

PROGRAMA 460A

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones suponen un pilar fundamental para la modernización, la eficacia y la calidad en la prestación de los servicios públicos que tiene encomendada la Administración.

En este convencimiento, la finalidad de este programa es el impulso a la transformación digital como línea de acción prioritaria de las políticas públicas.

La Administración General del Estado y el anterior Ministerio de Fomento, ahora transformado en Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), han venido realizando un esfuerzo continuo en los últimos años para la mejora de los servicios públicos a través de nuevos y mejores servicios digitales.

Sin embargo, la importancia económica y social de las competencias del MITMA, que alcanzan los ámbitos de las infraestructuras y ordenación del transporte, la movilidad, la agenda urbana y la información geográfica, aconseja reforzar el impulso a través de un proceso de transformación digital con el objetivo de mejorar la satisfacción del usuario en el uso de los servicios públicos digitales.

Adicionalmente, debemos enmarcar la situación en la digitalización de la economía que el Gobierno establece como uno de sus objetivos estratégicos, que la actual situación de crisis sanitaria ha venido a reforzar. Precisamente, esta crisis ha puesto de manifiesto los servicios de las Tecnologías de la Información (TI) como imprescindibles para el propio funcionamiento de la Administración, para la prestación de servicios públicos y para la propia competitividad como país.

En esta línea, la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 que ha presentado el MITMA hace que el enfoque de las políticas del Ministerio tenga que evolucionar de una visión muy centrada en la inversión en infraestructuras a una nueva visión más amplia, en la que se comparta esta inversión con un nuevo rol para el Ministerio: asumir el liderazgo y la coordinación en la implementación de políticas transversales del transporte.

Igualmente cabe reseñar, en el ámbito de las infraestructuras, que el Departamento pretende impulsar la digitalización de todo el ciclo de vida de las mismas, a través de la

implantación de BIM (Building Information Modeling), para potenciar la eficiencia en un área de especial relevancia económica.

Para poner en marcha las actuaciones encaminadas a lograr estos importantes retos, el Ministerio quiere desarrollar, en el marco de este programa, el Plan de Transformación Digital del MITMA, como planteamiento estratégico para la evolución digital del Departamento en los próximos 3 años.

De esta forma, el conjunto de actuaciones a desarrollar se organiza en 8 áreas de actuación con sus correspondientes líneas. Las 7 primeras áreas del Plan corresponden a actuaciones transversales que afectan de forma horizontal al MITMA, y en la número 8 se recogen los proyectos sobre los distintos sectores de actividad en el ámbito de competencias del Departamento.

En cuanto al plano competencial dentro de la estructura del Departamento, la Dirección General de Organización e Inspección del MITMA ejerce, entre otras, las competencias de impulso de la estrategia sobre Tecnologías de la Información y la transformación digital, así como el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información en el ámbito de las competencias del Ministerio. En todo caso, la amplitud de las medidas propuestas requerirá de una intensa colaboración y búsqueda de sinergias entre todos los centros directivos.

Este programa contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, ODS9 (Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación).

A continuación, se realiza una descripción de las áreas de actuación.

2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

- **Registro y Asistencia al ciudadano**

Se recogen en esta área las actuaciones relacionadas con el sistema de Registro, tanto para la atención presencial como a través de la Sede Electrónica, así como con la asistencia al ciudadano en la relación digital con la Administración.

Líneas de actuación:

- Registro electrónico
- Representación, habilitación y apoderamiento
- Seguimiento de expedientes y carpeta ciudadana

- **Servicios públicos digitales**

El impulso y la mejora de la relación digital con el ciudadano y con las empresas por medio de las Sedes Electrónicas resulta primordial. En esta área se recogen las actuaciones en relación con la Sede Electrónica del MITMA, concretamente las mejoras en los procedimientos presentados en la Sede y en el seguimiento de expedientes.

Líneas de actuación:

- Sede electrónica
- Identificación y firma electrónica
- Seguimiento de expedientes y carpeta ciudadana
- Notificaciones electrónicas
- Intermediación de datos

- **Digitalización de procedimientos**

Mientras que los dos puntos anteriores recogen las actuaciones para la mejora de las relaciones digitales con los ciudadanos y empresas, en esta tercera área de actuación se recogen las mejoras de los sistemas de tramitación que usan los empleados públicos del MITMA. Son, por una parte, las relacionadas con la gestión de documentos, expedientes y archivo electrónico y, por otra, con los procesos de mejora de la tramitación y con las herramientas necesarias.

Líneas de actuación:

- Reingeniería de procedimientos
- Portafirmas electrónico
- Documento electrónico
- Expediente electrónico
- Archivo electrónico

- **Infraestructura y Seguridad**

Las infraestructuras son los elementos básicos que soportan los sistemas y aplicaciones utilizados por usuarios internos, ciudadanos y empresas que se relacionan con el MITMA. Con el fin de prestar un servicio de calidad y de acuerdo con las exigencias marcadas por la normativa de seguridad, se han de aplicar elementos de protección y de redundancia que permitan mejorar la disponibilidad de los servicios. En esta área también hay que considerar la oferta de servicios de infraestructuras y de plataformas en la nube, como oportunidad para mejorar la capacidad, escalabilidad

y coste. En el puesto de trabajo, se deberá seguir realizando una renovación de los equipos de los usuarios para disponer de las funcionalidades que aportan las nuevas tecnologías y dotar a los empleados públicos de los medios materiales necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.

Líneas de actuación:

- Infraestructuras TIC
- Servicios en la nube
- Puesto de trabajo
- Seguridad de la información
- Metodologías para la gestión, la calidad y el desarrollo de las aplicaciones

- **Comunicación con el ciudadano**

El Plan de Transformación Digital del Departamento abre una ventana de oportunidad para avanzar en la apertura de canales de comunicación, preferentemente bidireccionales, que ya se ha iniciado con la implantación de la filosofía de Gobierno Abierto, con carácter general, en la Administración General del Estado y, en el ámbito del MITMA, con las posibilidades que ofrece nuestra actividad en redes sociales y la colaboración entre los Centros Directivos y con los organismos y entidades adscritos al Ministerio.

Líneas de actuación:

- Web y movilidad
- Redes sociales
- Las necesidades del ciudadano
- Protección de datos personales

- **Análisis de información**

Los estudios y análisis a través de diferentes dimensiones y segmentaciones de los datos de gestión proveen modelos de comportamiento e identifican necesidades y tendencias. Se trata de poner en valor los datos, facilitando su análisis a los distintos perfiles de la organización. En esta área se incluyen actuaciones horizontales que igualmente sirven de base para actuaciones previstas en el apartado de Proyectos Sectoriales. Por otra parte, la puesta a disposición de los interesados, ciudadanos o empresas, de los datos en poder de la Administración como datos abiertos forma parte también de este área.

- Sistemas de análisis de datos
- Información y formatos reutilizables

- **Medidas dirigidas a los empleados**

Los empleados son el principal activo de cualquier organización y en este epígrafe se recogen aquellas actuaciones encaminadas a la mejora de su formación y capacitación, el desarrollo del puesto de trabajo para su conversión a digital, así como la implantación de sistemas informáticos que potencien la colaboración y la difusión del conocimiento. El desempeño de los empleados del Departamento tiene una relación directa con la productividad del mismo y cualquier medida tendente a la mejora de ésta redundará en la mayor eficiencia de la actividad del Departamento. El uso de las Tecnologías de la Información debe seguir incidiendo en la mejora del desempeño de los empleados públicos.

Líneas de actuación:

- Formación
- Desarrollar el puesto de trabajo digital
- Potenciar las utilidades de la Intranet
- Comunicación interna

- **Proyectos Sectoriales**

Se incluye un amplio conjunto de proyectos de las distintas áreas de actividad que son propias de las competencias del MITMA en los que participa la Dirección General de Organización e Inspección por sus funciones en materia de Tecnologías de la Información.

Por su singularidad, se destaca el impulso a la incorporación de metodología BIM, en línea con la actual corriente de estandarización y mejora de interoperabilidad de la información, como estrategia a largo plazo. La metodología BIM supone una revolución en la forma tradicional de trabajo en el sector de la construcción y se basa en la digitalización de toda la información, tanto administrativa como técnica.

Igualmente, reseñables son las actuaciones en el ámbito de la movilidad, donde está prevista la implantación en España de dos plataformas de datos de movilidad y transporte: el Punto Nacional de Acceso a la Información de Viajes Multimodales y el Sistema de Información Global de Transporte y Movilidad.

Estas plataformas tienen como objeto el disponer de un sistema de datos de movilidad de personas que permita un mejor servicio a los usuarios y una mejor gestión del sistema de transporte por parte de las Administraciones Públicas.

Líneas de actuación:

- Building Information Modeling (BIM)
- Movilidad
- Transporte Terrestre
- Carreteras
- Ámbito Ferroviario
- Ámbito Aéreo
- Ámbito Marítimo
- Vivienda
- Información Geográfica
- Sector Postal

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

El programa 460A “Investigación, Desarrollo e Innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” se gestiona por la Dirección General de Organización e Inspección del MITMA.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO					
1. Líneas de actuación transversales del Plan de Transformación Digital					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
— Actuaciones implantadas (nº)					30

OBJETIVO					
2. Líneas de actuación sectoriales del Plan de Transformación Digital					

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
— Actuaciones implantadas (nº)					20